

2023-03-01

## Llama IECM a registrar candidaturas para elección de COPACOS 2023

Autor: Redacción

A partir del próximo lunes 6 de marzo, iniciará el periodo de registro de candidaturas para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), que llevará a cabo el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de manera presencial el 7 de mayo del año en curso.

El periodo de registro de candidaturas comienza el primer minuto del 6 de marzo y concluye el último minuto del 25 de marzo de 2023, y las personas ciudadanas interesadas en participar en dicha elección podrán presentar su solicitud en línea, a través de la Plataforma Digital del IECM; o bien de forma presencial, en las oficinas de la Dirección Distrital que corresponda a la unidad territorial donde vivan.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez destacó la importancia de las COPACO, al ser la figura de representación vecinal que reconoce la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, como vínculo oficial de las personas habitantes de las unidades territoriales con las autoridades locales, principalmente con las Alcaldías.

El Consejero Huesca Rodríguez, quien es Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, explicó que cada COPACO está conformada por 9 integrantes, quienes son electos mediante el voto de las personas ciudadanas de cada una de las 1,787 unidades territoriales en que está dividida la capital.

Para registrar sus candidaturas, las personas aspirantes deben tener ciudadanía en pleno ejercicio de sus derechos; contar con credencial para votar vigente, cuya sección electoral pertenezca a la unidad territorial en la que pretendan participar; estar inscritas en la Lista Nominal de Electores con corte al 15 de marzo de 2023 y residir en la unidad territorial en la que planeen registrarse cuando menos seis meses antes de la Elección.

Además, no deben desempeñar ni haber desempeñado hasta un mes antes de la emisión de la Convocatoria para elección, algún cargo dentro de la administración pública federal o local desde el nivel de enlace hasta el máximo jerárquico, así como los contratados por honorarios profesionales y/o asimilables a salarios que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad programas de carácter social, y tampoco desempeñarse al momento de la Elección como persona representante popular propietaria o suplente.

Para conocer más detalles del registro de candidaturas y de la elección de las COPACO en general, la ciudadanía capitalina puede consultar la Convocatoria correspondiente en [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx).

2023-03-01

## Llama IECM a registrar candidaturas para elección de COPACOS 2023

Autor: Redacción

A partir del próximo lunes 6 de marzo, iniciará el periodo de registro de candidaturas para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), que llevará a cabo el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de manera presencial el 7 de mayo del año en curso.

El periodo de registro de candidaturas comienza el primer minuto del 6 de marzo y concluye el último minuto del 25 de marzo de 2023, y las personas ciudadanas interesadas en participar en dicha elección podrán presentar su solicitud en línea, a través de la Plataforma Digital del IECM; o bien de forma presencial, en las oficinas de la Dirección Distrital que corresponda a la unidad territorial donde vivan.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez destacó la importancia de las COPACO, al ser la figura de representación vecinal que reconoce la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, como vínculo oficial de las personas habitantes de las unidades territoriales con las autoridades locales, principalmente con las Alcaldías.

El Consejero Huesca Rodríguez, quien es Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, explicó que cada COPACO está conformada por 9 integrantes, quienes son electos mediante el voto de las personas ciudadanas de cada una de las 1,787 unidades territoriales en que está dividida la capital.

Para registrar sus candidaturas, las personas aspirantes deben tener ciudadanía en pleno ejercicio de sus derechos; contar con credencial para votar vigente, cuya sección electoral pertenezca a la unidad territorial en la que pretendan participar; estar inscritas en la Lista Nominal de Electores con corte al 15 de marzo de 2023 y residir en la unidad territorial en la que planeen registrarse cuando menos seis meses antes de la Elección.

Además, no deben desempeñar ni haber desempeñado hasta un mes antes de la emisión de la Convocatoria para elección, algún cargo dentro de la administración pública federal o local desde el nivel de enlace hasta el máximo jerárquico, así como los contratados por honorarios profesionales y/o asimilables a salarios que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad programas de carácter social, y tampoco desempeñarse al momento de la Elección como persona representante popular propietaria o suplente.

Para conocer más detalles del registro de candidaturas y de la elección de las COPACO en general, la ciudadanía capitalina puede consultar la Convocatoria correspondiente en [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx).

# **IECM llama a registrar candidaturas para elección de COPACOS 2023**

Voz de la Sociedad. <https://www.vozdelaociedad.com/single-post/iecm-llama-a-registrar-candidaturas-para-elección-de-copacos-2023>

01 / 03 / 2023

- Inicia el registro este 6 de marzo y concluye el 25 de 2023 a través de la Plataforma Digital del IECM o presencial en oficinas de la Dirección Distrital que les corresponda

A partir del próximo lunes 6 de marzo, iniciará el periodo de registro de candidaturas para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), que llevará a cabo el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de manera presencial el 7 de mayo del año en curso.

El periodo de registro de candidaturas comienza el primer minuto del 6 de marzo y concluye el último minuto del 25 de marzo de 2023, y las personas ciudadanas interesadas en participar en dicha elección podrán presentar su solicitud en línea, a través de la Plataforma Digital del IECM; o bien de forma presencial, en las oficinas de la Dirección Distrital que corresponda a la unidad territorial donde vivan.

El consejero Electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, destaca la importancia de las COPACO, al ser la figura de representación vecinal que reconoce la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, como vínculo oficial de las personas habitantes de las unidades territoriales con las autoridades locales, principalmente con las Alcaldías.

El consejero Huesca Rodríguez, quien es presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, explica que cada COPACO está conformada por 9 integrantes, quienes son electos mediante el voto de las personas ciudadanas de cada una de las 1,787 unidades territoriales en que está dividida la capital.

Para registrar sus candidaturas, las personas aspirantes deben tener ciudadanía en pleno ejercicio de sus derechos; contar con credencial para votar vigente, cuya sección electoral pertenezca a la unidad territorial en la que pretendan participar; estar inscritas en la Lista Nominal de Electores con corte al 15 de marzo de 2023 y residir en la unidad territorial en la que planeen registrarse cuando menos seis meses antes de la Elección.

Además, no deben desempeñar ni haber desempeñado hasta un mes antes de la emisión de la Convocatoria para elección, algún cargo dentro de la administración pública federal o local desde el nivel de enlace hasta el máximo jerárquico, así como los contratados por honorarios profesionales y/o asimilables a salarios que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad programas de carácter social, y tampoco desempeñarse al momento de la Elección como persona representante popular propietaria o suplente.

La convocatoria para el registro de candidaturas y elección de la COPACO los ciudadanos pueden consultar en [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx)

# Llama IECM a registrar candidaturas para elección de COPACOS 2023

por [joanna](#) | Mar 1, 2023 | Columna 3, Línea Electoral

Línea política, <https://lineapolitica.com/llama-iecm-a-registrar-candidaturas-para-eleccion-de-copacos-2023/>

A partir del próximo lunes 6 de marzo, iniciará el periodo de registro de candidaturas para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), que llevará a cabo el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de manera presencial el 7 de mayo del año en curso.

El periodo de registro de candidaturas comienza el primer minuto del 6 de marzo y concluye el último minuto del 25 de marzo de 2023, y las personas ciudadanas interesadas en participar en dicha elección podrán presentar su solicitud en línea, a través de la Plataforma Digital del IECM; o bien de forma presencial, en las oficinas de la Dirección Distrital que corresponda a la unidad territorial donde vivan.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez destacó la importancia de las COPACO, al ser la figura de representación vecinal que reconoce la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, como vínculo oficial de las personas habitantes de las unidades territoriales con las autoridades locales, principalmente con las Alcaldías.

El Consejero Huesca Rodríguez, quien es Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, explicó que cada COPACO está conformada por 9 integrantes, quienes son electos mediante el voto de las personas ciudadanas de cada una de las 1,787 unidades territoriales en que está dividida la capital.

Para registrar sus candidaturas, las personas aspirantes deben tener ciudadanía en pleno ejercicio de sus derechos; contar con credencial para votar vigente, cuya sección electoral pertenezca a la unidad territorial en la que pretendan participar; estar inscritas en la Lista Nominal de Electores con corte al 15 de marzo de 2023 y residir en la unidad territorial en la que planeen registrarse cuando menos seis meses antes de la Elección.

Además, no deben desempeñar ni haber desempeñado hasta un mes antes de la emisión de la Convocatoria para elección, algún cargo

dentro de la administración pública federal o local desde el nivel de enlace hasta el máximo jerárquico, así como los contratados por honorarios profesionales y/o asimilables a salarios que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad programas de carácter social, y tampoco desempeñarse al momento de la Elección como persona representante popular propietaria o suplente.

Para conocer más detalles del registro de candidaturas y de la elección de las COPACO en general, la ciudadanía capitalina puede consultar la Convocatoria correspondiente en [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx).

# **Iniciará periodo de registro de candidaturas para elección de Comisiones de Participación Comunitaria en CDMX**

NTCD. <https://ntcd.mx/noticias-iniciara-periodo-registro-candidaturas-eleccion-comisiones-participacion-comunitaria-cdmx>

El próximo lunes 6 de marzo, iniciará el periodo de registro de candidaturas para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), que se llevará a cabo el 7 de mayo en la Ciudad de México. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que el registro de candidaturas estará abierto hasta el 25 de marzo de 2023.

Las personas interesadas en participar en la elección podrán presentar su solicitud en línea, a través de la Plataforma Digital del IECM o de forma presencial en las oficinas de la Dirección Distrital que corresponda a la unidad territorial donde vivan.

Las COPACO son la figura de representación vecinal que reconoce la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y son el vínculo oficial de las personas habitantes de las unidades territoriales con las autoridades locales, principalmente con las Alcaldías. Cada COPACO está conformada por 9 integrantes, quienes son electos mediante el voto de las personas ciudadanas de cada una de las 1,787 unidades territoriales en que está dividida la capital.

Para registrar sus candidaturas, las personas aspirantes deben tener ciudadanía en pleno ejercicio de sus derechos; contar con credencial para votar vigente, cuya sección electoral pertenezca a la unidad territorial en la que pretendan participar; estar inscritas en la Lista Nominal de Electores con corte al 15 de marzo de 2023 y residir en la unidad territorial en la que planeen registrarse cuando menos seis meses antes de la Elección.

Además, no deben desempeñar ni haber desempeñado hasta un mes antes de la emisión de la Convocatoria para elección, algún cargo dentro de la administración pública federal o local desde el nivel de enlace hasta el máximo jerárquico, así como los contratados por honorarios profesionales y/o asimilables a salarios que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad programas de carácter social, y tampoco desempeñarse al momento de la Elección como persona representante popular propietaria o suplente.

2023-03-01

## Va presupuesto participativo para captador pluvial en Anzures, Miguel Hidalgo

Autor: Monserrat Vargas

Un sistema de captación pluvial, proyecto que fue elaborado por vecinos de la colonia Anzures en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, fue apoyado por el presupuesto participativo a través del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CDMX).

La consejera Sonia Pérez Pérez, del Instituto Electoral capitalino, comentó que los ciudadanos son quienes toman la decisión sobre el destino de recursos contemplados a proyectos aprobados.

El ejercicio del presupuesto participativo es un ejercicio ciudadano en donde las personas que viven en cada colonia deciden en qué se van a gastar, cuál es la necesidad y en qué se van a gastar ese dinero, es el 4% del presupuesto destinado a cada alcaldía; este año el ejercicio es de mil 800 millones de pesos los cuales se van a distribuir en estos proyectos", dijo.

Para que un proyecto sea aceptado, primero se presenta y una vez que gana y obtiene la mayoría favorable de las vecinas y los vecinos, pasa a un procedimiento en la alcaldía donde se hace y se determina qué se va a realizar, se otorgan los recursos y es importante señalar que se tiene que realizar en el año fiscal aprobado.

Este captador pluvial ayuda para el riego del jardín de bolsillo ubicado en el cruce de Gutemberg y Thiers aprovechado en tiempo de lluvias las precipitaciones pluviales, además de tener un sistema de almacenamiento de agua tratada que es suministrada por una pipa en temporada de sequía.

La idea surge de aprovechar el agua de lluvia para regar, tenemos un problema en toda la ciudad que el agua potable es la que se utiliza para el riego, desde ese punto de vista lo primero era cambiarlo", expuso Alejandro Curiel González, vecino de la Anzures.

### Proyecto sustentable en la Miguel Hidalgo

Este proyecto se pensó para la sustentabilidad del espacio, además de diseñar una torre para el resguardo de todo el equipo como pilas, paneles solares, sistema computarizado de riego y toda la tecnología que va ligada a ellos para el funcionamiento del captador pluvial.

Esta tecnología lo que hace es que sea sustentable [...] Todo es a través de paneles solares, toda la energía que controla todo esto y de las bombas son paneles solares, el mismo panel aprovechado la energía solar permite que las bancas tengan conectores para que cada persona pueda pasar a cargar si equipo", comentó Alejandro Curiel.

La finalidad de este tipo de proyectos sustentables es para utilizar de manera adecuada el agua para el riego y así evitar el mal uso del recurso natural.

Existen 14 mil proyectos de los dos ejercicios 2023 y 2024 presentados en la Ciudad de México, el próximo 14 marzo del presente año se determinará cuáles serían viables para estos dos ejercicios.

\*mvg\*

2023-03-01

## Desarrollan captador pluvial en Miguel Hidalgo gracias al Presupuesto Participativo

Autor: Redacción

Gracias al apoyo del Presupuesto Participativo que ofrece la Ciudad de México a través del Instituto Electoral de la entidad vecinos de la Colonia Anzures en la alcaldía Miguel Hidalgo desarrollaron un sistema de captación pluvial.

Este proyecto ayuda al riego del jardín de bolsillo ubicado en el cruce de Gutenberg y Thiers aprovechando en tiempo de lluvias las precipitaciones pluviales, además posee un sistema de almacenamiento de agua tratada que es suministrada por una pipa en temporada de sequía.

El objetivo de este proyecto vecinal es aprovechar el agua de lluvias para regar, ya que en la actualidad ha habido problemas en toda la ciudad por escasez de agua potable.

En torno a este proyecto hay todo un ecosistema de sostenibilidad, no solo por el ahorro de agua, sino por los paneles solares que garantizan la energía del captador, sistemas de cómputo de riego, y toda la tecnología que conlleva el funcionamiento del captador pluvial.

El presupuesto participativo busca que las personas decidan en qué gastar los recursos de la alcaldía, pues 4% del presupuesto destinado se dirige al presupuesto participativo.

2023-03-01

## Alcaldía Miguel Hidalgo tendrá captador pluvial

Autor: RedacciónMonserrat Vargas

Un sistema de captación pluvial, proyecto que fue elaborado por vecinos de la colonia Anzures en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, fue apoyado por el presupuesto participativo a través del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CDMX).

La consejera Sonia Pérez Pérez, del Instituto Electoral capitalino, comentó que los ciudadanos son quienes toman la decisión sobre el destino de recursos contemplados a proyectos aprobados.

El ejercicio del presupuesto participativo es un ejercicio ciudadano en donde las personas que viven en cada colonia deciden en qué se van a gastar, cuál es la necesidad y en qué se van a gastar ese dinero, es el 4% del presupuesto destinado a cada alcaldía; este año el ejercicio es de mil 800 millones de pesos los cuales se van a distribuir en estos proyectos", dijo.

Para que un proyecto sea aceptado, primero se presenta y una vez que gana y obtiene la mayoría favorable de las vecinas y los vecinos, pasa a un procedimiento en la alcaldía donde se hace y se determina qué se va a realizar, se otorgan los recursos y es importante señalar que se tiene que realizar en el año fiscal aprobado.

Este captador pluvial ayuda para el riego del jardín de bolsillo ubicado en el cruce de Gutemberg y Thiers aprovechado en tiempo de lluvias las precipitaciones pluviales, además de tener un sistema de almacenamiento de agua tratada que es suministrada por una pipa en temporada de sequía.

La idea surge de aprovechar el agua de lluvia para regar, tenemos un problema en toda la ciudad que el agua potable es la que se utiliza para el riego, desde ese punto de vista lo primero era cambiarlo", expuso Alejandro Curiel González, vecino de la Anzures.

### Proyecto sustentable en la Miguel Hidalgo

Este proyecto se pensó para la sustentabilidad del espacio, además de diseñar una torre para el resguardo de todo el equipo como pilas, paneles solares, sistema computarizado de riego y toda la tecnología que va ligada a ellos para el funcionamiento del captador pluvial.

Esta tecnología lo que hace es que sea sustentable [...] Todo es a través de paneles solares, toda la energía que controla todo esto y de las bombas son paneles solares, el mismo panel aprovechado la energía solar permite que las bancas tengan conectores para que cada persona pueda pasar a cargar si equipo", comentó Alejandro Curiel.

La finalidad de este tipo de proyectos sustentables es para utilizar de manera adecuada el agua para el riego y así evitar el mal uso del recurso natural.

Existen 14 mil proyectos de los dos ejercicios 2023 y 2024 presentados en la Ciudad de México, el próximo 14 marzo del presente año se determinará cuáles serían viables para estos dos ejercicios.

# En entrevista, Mauricio Huesca, consejero electoral del IECD, habló sobre la consulta de presupuesto Participativo 2023-2024.

Fecha: 2023-01-26 19:35:54

Medio: 105.3 La Nueva Radio

Autores: José Luis Arévalo

Duración: 00:07:06

Link al testigo: <https://www.efinf.com/clipviewer/ccdcb330bc12f817809113d19a2ae721?file>

Programa: José Luis Arévalo, La voz de la noticia (19:00 - 20:00)

## Transcripción:

JOSÉ LUIS ARÉVALO, CONDUCTOR: Bueno, mire, si usted tiene contemplado unas mejoras en su alcaldía, en su colonia, esta información seguramente le va a interesar.

VOZ EN OFF: En la voz de la noticia, el diálogo, la posición y la respuesta, en la entrevista.

JOSÉ LUIS ARÉVALO: Fíjese que a partir del próximo 29 de enero y hasta el 7 de marzo de 2023, vecinas y vecinos de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México podrán registrar proyectos para la consulta de presupuesto participativo 2023 -2024. ¿De qué consiste todo esto? Le agradezco muchísimo que esté con usted y con nosotros, Mauricio Huesca Rodríguez, consejero electoral y presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México. ¿Cómo está, Mauricio? Qué gusto saludarlo. Buenas noches.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECD: Muy querido José Luis, muy buenas noches y muy buenas noches a todo tu auditorio, encantado de estar contigo en este espacio. Y pues para darle buenas noticias a

todas las vecinas y vecinos de esta ciudad con el presupuesto participativo de esta anualidad.

JOSÉ LUIS ARÉVALO: Ha funcionado muy bien. Yo lo veo también en la zona en la que ahí tiene su casa. Estos programas funcionan y explíquenoslo a detalle, por favor. Hay que presentar un proyecto y entonces se ponen en evaluación ¿O cómo funciona? ¿Cómo podemos lograr encharlar nuestras colonias?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Efectivamente, como lo dices José Luis. Nosotros en el Instituto Electoral de la Ciudad México hemos lanzado ya una convocatoria en la cual estamos llamando a todas las vecinas y vecinos de las más de mil 800 colonias que integran nuestra ciudad capital, para que de esta manera puedan participar registrando proyectos específicos de obra de servicio, infraestructura urbana, actividades recreativas, actividades deportivas o culturales, en cada una de sus colonias.

Y de esta (FALLAS DE ORIGEN) ellas y ellos, que conocen perfectamente cuáles son las necesidades de nuestra colonia. Quizás ese parque olvidado, ese camellón que siempre está lleno de pueras de cascajo, de basura o que tiene poca iluminación. Intervenirlo con un presupuesto participativo, que ustedes lo registran, se lleva a una votación. Y el proyecto que mejor, que más gane votos es el proyecto que la alcaldía tiene la obligación de llevarlo a cabo.

Y para esta anualidad. La buena noticia es que tendremos dos elecciones, el 7 de mayo llevaremos a cabo dos elecciones para votar dos presupuestos participativos, pues que estamos hablando José Luis de cerca de 5.5 millones de pesos por los dos presupuestos. Hay colonias que tendrán a la mejor seiscientos mil pesos por cada año. Pero hay otras cosas que tienen cerca de 9 millones de pesos. Imagínate lo que no pueden hacer con 9 millones de pesos (PANELISTAS)

JOSÉ LUIS ARÉVALO: Muy buenos ¿no? Muy buenos. Oiga, sin ningún, no tiene tintes políticos, no hay que ir ahí este a permitir que pongan lonas, nada que ver, para que la gente no tenga claro, ¿verdad?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Esto es una actividad que lleva a cabo el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Y hoy por hoy, pues hemos dispuesto el espacio electoral, perdón, el espacio virtual en [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx), en el cual pues

pueden presentar sus proyectos ahí. Es un formato muy sencillo de llenar. Si tienen claro cuál es el proyecto de intervención no nos debe llevar más de 3 min registrarlo. Ahora, si necesitan una asesoría presencial y necesitan pues alguien que le vaya asesorando y coacheando, en una de nuestras 33 sedes distritales del Instituto Electoral, con mucho gusto los estaremos esperando para atenderles y poderles ayudar a registrar su proyecto en su colonia.

Y eso pues la verdad que ha traído muy buenos beneficios, José Luis. Fíjate que hay colonias en las cuales hemos detectado que en la medida en que vecinas y vecinos mejoran sus espacios públicos y en esa medida bajan la criminalidad, se sienten mucho más segura la ciudadanía, se reconstruye el tejido social porque son espacios pues que se apropián las juventudes, las personas adultas mayores, los que tienen perritos, que llevan (INAUDIBLE) a sus hijos, etcétera.

**JOSÉ LUIS ARÉVALO:** Oiga, este digo, me queda claro porque yo lo he visto, cámaras de video vigilancia, también sistemas de iluminación. Todo esto la verdad es es que ayuda mucho a las colonias. ¿Qué no cabe en esto? ¿Qué proyecto es completamente rechazado? Por ejemplo, ahorita no me viene a la cabeza, pero por ejemplo, a la mejor pintar las banquetas y no, pues eso no es prioritario. ¿Hay algún proyecto que no quepa en este en este programa?

**MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ:** Efectivamente, hemos visto algunos proyectos que han sido desechados por los cuales no recomendamos pues presentar ese tipo de proyectos. ¿Qué tipo de proyectos son? Aquellos relacionados con obligaciones o que traten de subsanar obligaciones de la Alcaldía. Ya sea baches en las calles, pues las banquetas que están desmanteladas, las luminarias. Esto pues yo les diría a las vecinas vecinos "no agoten su dinero". Esta es una obligación que tienen por ley las alcaldías.

Entonces más bien, inviertan estos recursos en cosas que normalmente no tendría la obligación la alcaldía. La obligación, la alcaldía. Hemos visto algunos lugares también que por ejemplo, piden talleres de verano y de invierno para las niñas y niños y adolescentes, talleres de artes y oficios para personas adultas mayores, programas de mejora, de fortalecimiento, perdón de mujeres. En el cuales se les dan ciertas este oficios para poder aprender y si presentan un taller que a lo mejor consiste en contratar la capacitación, pero también los insumos también para que

se los ofrezcan, bueno, pues eso podría ser un buen proyecto de reconstrucción del tejido social.

JOSÉ LUIS ARÉVALO: Tengo aquí las fechas, 29 de enero hasta el 7 de marzo 2023. En estas fechas es cuando se entregan los proyectos. ¿Lo entiendo bien, no?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Sí, efectivamente hay tres fechas claves José Luis, la primera registro de proyectos en la cual, pues ahí pueden presentar todos los proyectos que, pues tengan creatividad, innovación. Pues cuántos proyectos por colonia, los que sean necesarios, los que tengan creatividad de presentar. Y esta fecha es del 29 de enero, es decir, desde este domingo damos el banderazo y hasta el 7 de marzo, es cerca de mes y medio para registro de proyectos. Esa es la primera fecha importante.

La segunda fecha importante que tienen que tener en cuenta, es si quieren votar a través de voto electrónico, si quieren votar por voto electrónico a partir del 13 de abril hay que estar pendientes de la página, el 13 de abril y hasta el 26 de abril. Pendientes de la página iecm.mx para que puedan allí hacer su pre registro y después votar anticipadamente en abril y mayo. Y la tercer fecha importante es si quieren votar de manera presencial, todas y todos a las calles el 7 de mayo, instalaremos mesas de casilla para que puedan salir cerca de su colonia a votar por el proyecto que mejor les convenga para sus colonias.

JOSÉ LUIS ARÉVALO: (INAUDIBLE) Me quedan 30 segunditos. 30 segunditos, por favor. No hay gestores. No hay intermediarios, ¿verdad? Que no venga el vival aquí "Oye, yo te meto tu proyecto y te cobro un dinerito". No existe.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Ningún gestor, si tienen dudas, que nos contacten directamente en las sedes distritales, en los 33 distrito que tenemos en la ciudad.

JOSÉ LUIS ARÉVALO: Perfecto. No sabe cuánto le agradezco. Y aquí está el micrófono para cuando lo necesite, para seguirle recordando a los vecinos, de este proyecto. Un fuerte abrazo, Mauricio.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Muchas gracias querido José Luis, un fuerte abrazo a ti y a todo tu auditorio.

JOSÉ LUIS ARÉVALO: Muchísima gracias. Mauricio Huesca Rodríguez.

Ahí tiene usted esta maravilla para poder enchular su colonia, hay que ponerse a chambar y presentar el proyecto.

KER

# Recorrido por el Barrio de Tepito con Mauricio Huesca, Consejero del IECM, por lugares donde se ha usado el Presupuesto Participativo

<https://pmedia.efinf.com/clips/0b00643ffda5da7a34c6b1a43551688e.mp4>

Fecha: 2023-03-01 18:33:22

Medio: Heraldo TV

Autores: Fernanda Tapia

Duración: 00:06:25

Link al testigo: <https://www.efinf.com/clipviewer/0b00643ffda5da7a34c6b1a43551688e?file>

Programa: Puro Barrio (17:30 - 19:00)

## Transcripción:

FERNANDA TAPIA, CONDUCTORA: Y regresamos amigas, amigos de puro barrio y aquí ya hay un cortejo fúnebre. ¿Aquí hacia dónde se dirigirán? ¿Qué panteón queda cerca o cuál es el que se usa?

TESTIMONIO: Yo creo que van a San Isidro.

FERNANDA TAPIA: Oiga, pero bueno, seguimos platicando de enchulando la colonia con este presupuesto participativo, vamos a ver... Híjole mana, no te vayan a llevar de adorno mi Susi, ese edificio que está pintado de color melón. A ver cuénteme, pero es que yo veo que es muy antiguo ¿a poco ese sí se pudo intervenir?

TESTIMONIO: Sí, sí se puede.

FERNANDA TAPIA: ¿Por qué? ¿Cómo es que ese sí?

TESTIMONIO: Se busca una página que tiene el IECM y el gobierno de la Ciudad de México para ver los predios que están protegidos por el INAH.

FERNANDA TAPIA: Entonces, si no están la lista de protegidos sí pueden entrar en el presupuesto participativo. Oiga, pero van a decir algunos oiga, es que el mío quedó mal desde el temblor ¿eso también se puede pedir o eso es otro presupuesto?

TESTIMONIO: Yo creo que eso sería otro presupuesto porque tendría que venir Protección Civil a revisar el predio...

FERNANDA TAPIA: Miren qué bonito. Ya enchulando un área lo demás se sigue, vean nomás qué bonitos murales aquí. "¿Qué onda ñero?" Hojalatería, carpintería, Tepito y su fuerza laboral, claro y sus boxeadores.

TESTIMONIO: Siempre sus oficios y sus campeones mundiales que hemos tenido aquí.

FERNANDA TAPIA: ¿Y quién es este? Dice (INAUDIBLE) ¿es quien lo pintó?

TESTIMONIO: Son grupos este culturales que vienen y hacen...

FERNANDA TAPIA: Vamos a (PANELISTAS) Claro, es muy como una técnica que usa el maestro Otero que le repellan y luego le van raspando y oigan, está esto re bonito. Oigan, hay que hacer luego otra de grupos culturales que ya nos la propusieron mi querida... Venga, venga para acá. Oiga, ¿cómo llega uno con los vecinos para que sepan que, okay, usted es una vecina preocupada por su zona que no les quiere sacar nada, ni varo, ni un voto, cómo los convence? Porque eso tiene que estar en chino.

TESTIMONIO: Bueno, normalmente nosotros ya tenemos una amistad de hace muchos años, entonces cuando la propuesta del presupuesto participativo enchula tu colonia se dio, registré el primer proyecto y empecé a hablar con mis vecinos que qué les parecía, que si nos podíamos apoyar y de ahí surgió la idea de que mis vecinos nos empezáramos a apoyar y ellos mismos, primero este desconfiaban, dijeron que eso no era cierto.

FERNANDA TAPIA: Pues sí, yo también le iba a decir ¿de cuál se fumó?

TESTIMONIO: Dijeron no, ese es un sueño guajiro que tienes tú y no, pero ya viendo la realidad con el primer proyecto, se han estado dando las cosas y se les dice "Mira, vecina qué necesitas, o sea, tinacos" y como están viendo la realidad que sí se está trabajando pues es la confianza que ya nos tienen.

FERNANDA TAPIA: Qué bonito, qué bonito. No tranquilos, pero...

TESTIMONIO: Esto es lo que te digo que este es un edificio de la época de la revolución, por las puertas cómo entraban con los caballos.

FERNANDA TAPIA: Altísimas...

TESTIMONIO: Eran altísimas y son de puro hierro y adentro tienen un candelabro de esa época también, que no está funcional, ahorita estamos pensando en hacerlo funcionar otra vez con el presupuesto participativo de Morelos 1, pues ahorita, pues alcanzó para la fachada.

FERNANDA TAPIA: Oye, qué bonito y aquí hay mucho arte mural (INAUDIBLE)

TESTIMONIO: Este predio estaba completamente destruido. Toda la pared estaba completamente caída de, se veía ya el tabique, estaba deshecha. Y aquí, en estas ventanas, aquí en esta inclusive había un panal, un abejero dentro del edificio.

FERNANDA TAPIA: Lo tuvieron que retirar...

TESTIMONIO: Tuvimos que hablarle a Protección Civil. Tuvimos que hablarle a un apicultor para que viniera a retirar el panal y lo llevaran a una zona donde puedan ser felices las abejas.

FERNANDA TAPIA: Sí, pues aquí no había flores, se alimentaban de los chescos y las licuachelas. (RISAS) Oiga, qué bonito. Vénganse para acá, chicas. Porque si no es que aquí hay mucho movimiento. Este lugar pulula de vida. Ven, a ver si puedes ver este farol que está ahí. No sé si lo alcancemos (PANELISTAS) lo podamos checar, a ver.

Pues nos permitieron entrar a ver este otro como farol también muy antiguo. Que quieren ahora llevarlo este pues la reparación con el presupuesto participativo. ¿Usted es vecina,? ¿Usted vive aquí, jefa?

TESTIMONIO: Sí.

FERNANDA TAPIA: ¿Y qué tal le pareció la enchulada que le dieron?

TESTIMONIO: Muy buena.

FERNANDA TAPIA: Ahora falta ya nada más acá adentro (PANELISTAS)

TESTIMONIO: Sí, nos falta todavía.

FERNANDA TAPIA: ¿Usted cuántos años lleva viviendo aquí?

TESTIMONIO: Pues yo tengo 24 años viviendo aquí.

FERNANDA TAPIA: Oiga y ¿de veras sí vio un cambio?

TESTIMONIO: Bastante, bastante, sí, muy favorable, muy bueno. Todavía nos falta porque el edificio es muy grande y pues muy antiguo. Pero sí nos hace falta mucho más todavía, nunca nos habían hecho caso. Hemos tocado puertas en la delegación, en varias partes hasta ahora que Copaco y este David fueron los que nos hicieron caso en esto.

FERNANDA TAPIA: Ahora, no es una organización política Copaco, son los vecinos que usaron el presupuesto participativo para que no vayan a decir "Y ahora a qué líder andan promoviendo" ¿verdad?

TESTIMONIO: No...

FERNANDA TAPIA: Oiga, pues qué bueno, que acaben todo su edificio bonito.

TESTIMONIO: Sí, esperamos que... (PANELISTAS)

FERNANDA TAPIA: Funcional, no solo bonito, funcional. Gracias, jefa.

TESTIMONIO: Muchas gracias.

FERNANDA TAPIA: Continuamos.

KER

## #DIAGNÓSTICODELINE

# IECM, EN RIESGO MEDIO

EL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL TUVO RECORTE DE 29 POR CIENTO EN SUS RECURSOS, ESTO AFECTA CONSULTAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

POR CINTHYA STETTIN

**E**l INE calificó de "riesgo moderado" la situación presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), pues este último tuvo un recorte de 29 por ciento en sus recursos anuales.

En su informe "Situación Presupuestal de las OPL 2023", el órgano electoral expresó que ante la falta de presupuesto se pueden ver afectadas las consultas de presupuesto participativo, de comités de participación comunitaria, y el inicio del proceso electoral 2024.

Añadió que aún está pendiente que el gobierno local responda a la solicitud de 110 millones de pesos extras que pidió el IECM.

Asimismo, dejó claro que fue decisión del IECM no impugnar el presupuesto 2023, aprobado por el Congreso, y continuar por la vía constitucional.

La presidenta del órgano electoral local, Patricia Avenaño está a la espera de que la Secretaría de Finanzas y Administración de la capital, así como

el órgano legislativo local lleven a

cabo mesas de diálogo para hablar sobre los recursos faltantes.

Y es que buscan explicar de qué manera se utilizarían, además de que más de 30 por ciento de su presupuesto es para financiamiento público de los partidos políticos de la ciudad.

Hace más de un mes y medio, Avendaño Durán solicitó esta reunión a través de un oficio al presidente de la Mesa Directiva del legislativo, Fausto Manuel Zamorano, pues, dijo, es necesario velar por los intereses democráticos de los ciudadanos.

El IECM inició con los preparativos del proceso electoral 2024 y emitió los lineamientos para que representantes de partidos tengan firma electrónica, la cual servirá para solicitudes de registro y sustitución de candidaturas; servicios informáticos y el ejercicio de prerrogativas.●

## SITUACIÓN COMPLEJA

- 1 • Los consejeros del IECM dicen que buscan asfixiarlos.
- 2 • Alertaron que los materiales electorales se pueden encarecer.
- 3 • Consideraron que esto vulnera el trabajo del órgano electoral.

**300**

• MILLONES DE PESOS, REDUCCIÓN AL IECM.



2023-03-01

## ¿Cuándo son las elecciones para jefe de Gobierno en CDMX?

Autor: RedacciónDavid Santiago

El 2 de junio de 2024, la Ciudad de México vivirá un proceso electoral en el que se renovará la jefatura de Gobierno y en las 16 alcaldías habrá cambio o reelección de gobernante.

También se disputarán los 33 espacios por la vía del voto directo en el Congreso capitalino, y según se conforme la votación total, se asignarán a todos los partidos políticos los 33 espacios restantes por la vía plurinominal.

En las elecciones de 2024 también los capitalinos elegirán a sus representantes en el Congreso de la Unión, de los cuales tres son senadores y 22 diputados por el principio de mayoría relativa.

### ¿Cuándo son las elecciones para jefe de Gobierno?

Aunque el Instituto Electoral de la Ciudad de México no ha definido el calendario para el proceso electoral 2023-2024, los comicios se llevarán a cabo el domingo 2 de junio de 2024. Este va de la mano con las elecciones para la renovación de la presidencia de la República.

Distintas casas encuestadoras han colocado al partido Morena como el de mayor preferencia en la Ciudad de México, y en segundo lugar la alianza conformada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática. En tercer lugar se encuentra el partido Movimiento Ciudadano.

La empresa CE Research publicó en febrero pasado una encuesta en la que destaca que Morena tiene un 47% de preferencia electoral frente al 25% del Partido Acción Nacional.

Al confrontar posibles escenarios rumbo a la jefatura de gobierno por partidos, los posibles candidatos de Morena como Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX; Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad federal, y Clara Brugada, alcaldesa de Iztapalapa, aventajan en preferencia sobre los de la alianza, con números que van desde el 43% y el 46%.

Por parte de la alianza PAN-PRI y PRD se encuentran Mauricio Tabe, alcalde de Miguel Hidalgo; Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez, y la senadora Xochitl Gálvez, mientras que en Movimiento Ciudadano aparece en la encuesta el senador Ricardo Monreal y el diputado federal Salomón Chertorivski.

La empresa Buendía & Márquez publicó en el diario El Universal una encuesta en la que resalta una preferencia mayoritaria por García Harfuch por Morena y Xóchitl Gálvez por la alianza opositora, con 33% y 30%, respectivamente.

El Financiero, en su reciente encuesta, pone a la cabeza a Rosa Icela Rodríguez como posible abanderada de Morena a la jefatura de Gobierno con un 46% de intención del voto, y a Xóchitl Gálvez en segundo lugar con 36%.